



DECRETO ALCALDICIO 01229

PUCHUNCAVÍ 06 SET. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de **adquirir Mobiliario para biblioteca** del Complejo Educacional Sargento Aldea de Las Ventanas; el Decreto Alcaldicio N° 01113 de fecha 06 de agosto de 2021, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás Antecedentes de la Licitación Pública ID 4014-28-LE21; Ley 20.248/08 que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP); Resolución N° 06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28 de junio de 2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1) **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública de **ADQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA para el COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA DE LAS VENTANAS, ID. N° 4014-28-LE21**, por un monto de **\$5.312.874-** (cinco millones trescientos doce mil ochocientos setenta y cuatro pesos) con iva incluido, al proveedor:

INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA., INDUMAC R.U.T. 83.732.700-8

- 2) **GENÉRESE** la orden de compra respectiva en la plataforma de Mercado Público.
- 3) **ESTABLÉZCASE** que los gastos que genere esta contratación serán imputados a los **FONDOS DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)** del establecimiento educacional "Complejo Educacional Sargento Aldea" de las Ventanas.-
- 4) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a los departamentos municipales que corresponda, cúmplase y archívese.



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
2.- Unidad de Control
3.- Departamento de Educación
MMU/JCGR/EPP/RBT/OLVA/CRVG/jgt.-